



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Prensa. Telf. 91 390 56 87
c/e: prensa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario **REPUBLICANO**, a instancia del Diputado **Joan Margall Sastre** al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Moción consecuencia de interpelación urgente sobre la situación de la producción audiovisual independiente en Catalunya** para su debate en **Pleno**.

Congreso de los Diputados, a 30 de junio de 2022

Joan Margall Sastre
Diputado
G.P. Republicano

Gabriel Rufián Romero
Portavoz GP
G.P. Republicano





**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

Exposición de motivos

Según datos del Consell de l'Audiovisual de Catalunya, en el año 2020, el sector audiovisual catalán -formado por 1.102 empresas que ocupaban 26.651 trabajadores- facturó 6.702 M€.

El sector audiovisual catalán está configurado por varios segmentos de negocio, de los cuales destacan tres:

- entretenimiento audiovisual (películas de cine y televisión, series de televisión y videojuegos), que da trabajo a 14.102 personas y factura 3.860 M€, más de la mitad de los 6.702 M€ del total de facturación del sector audiovisual.
- comunicación con publicidad, que con 9.254 trabajadores y trabajadoras, factura 2.414 M€
- y medios de comunicación (noticias de radio y televisión, redes sociales y prensa digital), que ocupa 3.295 personas, facturando 419 M €.

Hay que tener presente que las cifras son del año 2020, año en el que estalló la pandemia de la COVID 19 que ocasionó graves problemas al sector debido a la menor facturación en publicidad que fue generalizado en todos los medios. No obstante, en 2021 y ya durante el 2022 el incremento de la facturación en publicidad es notable y el sector vuelve a remontar.

Es evidente que estamos hablando de unas cifras muy buenas que demuestran el músculo del sector audiovisual catalán, formado mayoritariamente por pequeñas y medianas empresas y autónomos.

Un sector, además, muy competitivo, que trabaja con las grandes plataformas audiovisuales mundiales, si hace falta, y que es capaz de producir películas de éxito como "Pa Negre" o, recientemente, "Alcarràs".



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

El sector audiovisual catalán cuenta con cuantiosos profesionales de gran talento. Y en el actual contexto social, en que todo es audiovisual, una industria competitiva como lo es la industria audiovisual catalana tiene un gran potencial de crecimiento.

Además, el sector audiovisual es muy importante por su capacidad de crear imaginario, de explicar la sociedad, de retratar nuestros paisajes y maneras de hacer, de expresar y crear cultura en toda la extensión del término.

El pasado mes de junio fue aprobada la Ley General de Comunicación Audiovisual gracias a un pacto entre el PSOE y el PP, que a última hora cambiaron la definición de lo que es la producción independiente para beneficiar al duopolio televisivo privado del Estado español. Este acuerdo pone en una situación muy complicada a la producción independiente, que ve como los grandes grupos de comunicación privados también podrán acceder a las ayudas públicas para las producciones. Este hecho genera un doble impacto gravísimo: tanto económico para la producción independiente, como cultural, en términos de pluralidad y diversidad.

Por todo ello se presenta la siguiente

Moción

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno español a:

- 1- Presentar, en el plazo de tres meses, un plan de apoyo a la producción audiovisual independiente del Estado español, diseñado conjuntamente con todos los actores implicados.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

- 2- Realizar las modificaciones legales oportunas, en el plazo de tres meses, para que la definición de producción audiovisual independiente se restrinja verdaderamente a los productores independientes y se excluya de la misma a las grandes cadenas televisivas. En tal sentido, la futura Ley del Cine se ajustará a dicha definición.

- 3- Promover las políticas necesarias para que las lenguas oficiales reconocidas estatutariamente sean incluidas en todas las manifestaciones de la producción audiovisual, garantizando su incorporación en los catálogos de producción de las grandes plataformas de streaming.